

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 17 000

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 5 Ptas.
Por trimestre... 15 »
FUNDA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

EL VATICANO Y FRANCIA

La Encíclica de Pío X

El texto íntegro de este importante documento pontificio es el siguiente: «Pío X, Papa, a los arzobispos y obispos de Francia: Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Vamos a cumplir hoy una gravísima obligación de nuestro cargo, obligación asumida con relación a vosotros cuando Nos anunciamos, después de la promulgación de la ley de ruptura entre la República Francesa y la Iglesia, que Nos indignáramos en tiempo oportuno lo que Nos pareciera deber ser hecho para defender y conservar la religión en vuestra patria.

Nos hemos dejado prolongarse hasta este día la espera de vuestros deseos por razón, no sólo de la importancia de esta grave cuestión, sino también y sobre todo de la caridad especialísima que nos liga a vosotros y a todos vuestros intereses, a causa de los inolvidables servicios prestados a la Iglesia por vuestra nación.

Después de haber condenado, como era nuestro deber, esa ley infame, Nos hemos examinado con el mayor cuidado si los artículos de la dicha ley Nos dejarían al menos algún medio de organizar la vida religiosa en Francia de manera que quedaran garantidos los principios sagrados sobre los cuales descansa la Santa Iglesia.

A este fin Nos pareció bien tomar igualmente parecer al episcopado reunido y fijar para la Asamblea general los puntos que debían ser principal objeto de vuestras deliberaciones. Y ahora, conociendo vuestra manera de ver, así como la de varios cardenales, después de haber maduramente reflexionado é implorado, con las más fervientes oraciones al «Padre de las laceras», Nos vemos que debemos confirmar plenamente, con nuestra autoridad apostólica, la deliberación casi unánime de vuestra Asamblea.

Por esto, en lo referente a las Asociaciones del culto, tales como la ley las impone, Nos decretamos que no pueden formarse sin violar los derechos sagrados que afectan a la vida misma de la Iglesia.

Dejando, por lo tanto, a un lado las Asociaciones que la conciencia de nuestro deber Nos prohíbe aprobar, podría parecer oportuno examinar si es lícito ensayar, en su lugar, alguna otra clase de asociación, a la vez legal y canónica, y preservar así a los católicos franceses de las graves complicaciones que les amenazan.

Seguramente nada Nos preocupa, nada Nos angustia tanto como estas eventualidades; y quisiera el Cielo que Nos tuviéramos alguna débil esperanza de poder, sin tocar a los derechos de Dios, hacer ese ensayo, y librar así a nuestros hijos queridos del temor de tantas y tan grandes pruebas. Pero como nos falta esta esperanza, siendo como es la ley, Nos declaramos que no es permitido ensayar esta otra clase de asociación, en tanto que no conste, de una manera cierta y legal, que la divina constitución de la Iglesia, los derechos inmutables del Pontífice Romano y de los obispos, como su autoridad sobre los bienes necesarios a la Iglesia, especialmente sobre los edificios sagrados, estarán irrevocablemente en las dichas Asociaciones en plena seguridad; Nos no podemos querer lo contrario sin hacer traición a la santidad de nuestro cargo, sin producir la pérdida de la Iglesia de Francia.

Os corresponde, por lo tanto, a vosotros, venerables hermanos, poneros a trabajar y tomar todas las medidas que el derecho reconoce a todos los ciudadanos para disponer y organizar el culto religioso. Nos no os haremos jamás, en cosa tan importante y tan ardua, separar nuestro concurso.

Asiente de cuerpo, Nos estaremos con vosotros con el pensamiento y con el corazón, y Nos os ayudaremos en toda ocasión con nuestros consejos y nuestra autoridad. Esa carga que Nos imponemos, bajo la inspiración de nuestro amor por la Iglesia y por vuestra patria, tomadla valerosamente y con toda la fe y la bondad prometida de Dios, cuyo auxilio, en el momento deseado, Nos tenemos la firme

confianza de que no faltará a Francia.

No es difícil prever lo que van a ser contra nuestro presente decreto y nuestras órdenes las reanimaciones de los enemigos de la Iglesia. Se esforzarán en convencer al pueblo de que Nos no aspiramos solamente a la salvación de la Iglesia de Francia, que Nos hemos tenido otra intención extraña a la religión; que la forma de república en Francia nos es odiosa, y que Nos secundamos para derribarla los esfuerzos de los partidos contrarios; ¡que Nos negamos a los franceses lo que la Santa Sede ha concedido a otros!

Estas reanimaciones y otras semejantes, que serán, como lo hacen prever ciertos indicios, propagadas en el público para irritar los ánimos, Nos las denunciaremos ya, y con toda nuestra indignación, como falsedades; y a vosotros os incumbe, venerables hermanos, así como a todos los hombres de bien, el refutarlas para que no engañen a las gentes sencillas é ignorantes.

En lo que se refiere a la acusación especial contra la Iglesia de haber sido en otras partes que en Francia más acomodaticia en un caso semejante, debéis explicar que la Iglesia ha procedido de esa manera porque las situaciones eran completamente diferentes y porque, sobre todo, las divinas atribuciones de la jerarquía estaban en cierta manera garantizadas. Si un Estado cualquiera se ha separado de la Iglesia dejando a ésta el recurso de la libertad común a todos y la libre disposición de sus bienes, ha obrado sin duda, y por más de un concepto, injustamente; pero no podría, sin embargo, decirse que hubiese creado a la Iglesia una situación completamente intolerable.

Pero ocurre todo lo contrario hoy en Francia; allí los fabricantes de esta ley injusta han querido hacer, no una ley de separación, sino de opresión. Así afirmaban su deseo de paz, prometían la inteligencia y hacen a la religión del país una guerra atroz, arrojan la tea de la discordia más violenta é impulsan así a los ciudadanos unos contra otros, con gran detrimento, como todos lo ven, de la misma cosa pública.

Seguramente ingeniarán para echar sobre Nos la culpa de ese conflicto y de los males que serán su consecuencia. Pero cualquiera que examine lealmente los hechos de que Nos hemos hablado en la encíclica *Vehementer Nos*, sabrá reconocer si Nos merecemos el menor reproche.

Nos, que después de haber soportado pacientemente, por amor a la querida nación francesa, injusticias sobre injusticias, estamos por fin en el caso de franquear los santos y últimos límites de Nuestro deber apostólico, y declaramos no poderlos franquear, ó si más bien pertenece la culpa toda entera a aquellos que en odio al nombre católico han llegado a tales extremos.

Por lo tanto, que los hombres católicos de Francia, si quieren verdaderamente demostrarnos su adhesión y su adhesión, luchan por la Iglesia, según las advertencias que Nos les hemos ya dado; es decir, con perseverancia y energía, sin obrar, sin embargo, de manera sediciosa y violenta. No es por la violencia, sino por la firmeza, como llegarán, encerrándose en su buen derecho como en una ciudadela, a romper la obstinación de sus enemigos; que comprendan bien, como Nos lo hemos dicho y lo repetimos todavía, que sus esfuerzos serán inútiles si no se unen en una perfecta inteligencia para la defensa de la religión.

Ahora ya tienen nuestro veredicto sobre esta ley nefasta; a él deben conformarse de todo corazón, y cualesquiera que hayan sido hasta el presente, durante la discusión, los pareceres de unos ó de otros, que nadie se permita, Nos conjuramos a todos, herir a quien quiera que sea, so pretexto de que su manera de ver era la mejor. Que aprendan de sus adversarios lo que pueden la armonía de las voluntades y la unión de las fuerzas: y lo mismo que aquellos han podido imponer a la nación el estigma de esta ley criminal, así los nuestros con su armonía podrán borrarlo y hacerlo desaparecer.

En la dura prueba de Francia, si todos aquellos que quieren defender con todas sus fuerzas los intereses supremos de la patria, trabajan como deben, unidos entre sí, con sus obispos y Nos

mismo, por la causa de la religión, lejos de desesperar de la salvación de la Iglesia de Francia, es de esperar, por el contrario, que bien pronto será realzada en su dignidad y en su prosperidad primera.

Nos no dudamos de ninguna manera que los católicos cumplirán enteramente nuestras prescripciones y nuestros deseos; también Nos procuraremos diligentemente obtener por la intercesión de María, la Virgen Inmaculada, el auxilio de la Divina Bondad.

Como prenda de los dones celestiales, y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, Nos concedemos de todo corazón a Vos, venerables hermanos, y a toda la nación francesa, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 10 de agosto, fiesta de San Lorenzo, mártir, del año MCMVI, cuarto de nuestro Pontificado.—PIUS PP. X.

MOMENTOS CRÍTICOS

Preciso es que los hijos de esta provincia reflexionen sobre la situación crítica que atravesamos en estos momentos y acudan a evitar la catástrofe que se avecina.

Es un año *jampón*, palabra que no conoce la Academia y con la que nuestros viejos labradores se saludan sonrientes porque llena sus atropes y paneras, pone gordos y lustrosos sus ganados y acaba con la *mohina* que se produce cuando falta harina.

Harina, pues, no ha de faltar por ahora; según datos del ministerio de Agricultura, la comparación de la cosecha anterior con la presente, en las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva, ofrece las siguientes cifras en quintales métricos:

	1905	1906
Trigo	1.089.140	5.918.429
Cebada	491.154	2.800.269
Centeno	30.237	182.607
Avena	146.944	971.425

Esto es hermoso, esto encanta a los estadistas por *sport* que apenas liban la cortaza en las cuestiones económicas; pero... mirad más hondo.

La cebada que llegó a venderse aquí a doce pesetas y media, se vende hoy a tres pesetas, y es también enorme la depreciación de los trigos y de las semillas.

La cosecha *jampón* queda, pues, reducida para el labrador en el mercado a una cuarta parte; es decir, que percibirá en metálico lo que en un año malo, y con el aditamento de que los jornales han sido más caros y la recolección más larga.

Hay labradores que tomaron la semilla prestada para la siembra, obligándose a devolver hoy su precio de entonces en granos de ahora, pero valorándolos al precio corriente de hoy con la rebaja de una peseta en fanega, y no hay que decir que de esta manera el prestamista que entregó ayer cien pesetas recoge hoy lo que le valdrá quinientas, y que el infeliz labrador queda arruinado.

Pero hay más: el Estado español, con su paternidad de cocodrilo, dice en su ley del impuesto sobre utilidades, que al pobreco prestamista no hay que pedirle nada, porque se le considera insolvente desde que da su dinero; que la utilidad del préstamo ha de exigirse al prestatario para que este se entienda luego con el prestamista, como se entiende la oveja con el lobo, y manda sus esbirros para que al labrador ahorcado le tiren de los pies hasta que vomita la lengua.

Por otra parte, los señores del Registro fiscal asignan a las fincas rústicas unos líquidos imposibles que en algunas superan al total del producto en bruto; resultará con esto imposible el pago de la contribución; el Estado apremiará al propietario, este al colono, y en tal situación de lucha surgirá la práctica de otro abuso, y es que de una contribución impuesta sobre un producto arbitrariamente calculado responda la finca.

El secuestro de una gran parte de nuestra riqueza territorial es inminente; a pesar del secuestro, la contribución no cobrada será a más repartir

entre los demás contribuyentes, y de esta manera el Estado cobrará dos veces y a todos ha de llegarnos el agua a la boca.

Dentro de dos meses, en Octubre próximo, el labrador volverá a buscar trigo prestado para hacer la siembra y entonces lo obtendrá más caro que hoy lo vende, realizando así el prestamista un nuevo beneficio; dentro de cuatro meses más, en Febrero próximo, el propietario será requerido al pago de una contribución enorme, que le sacarán pelo arriba, vendiéndole hasta la camisa. Cortijos vacíos, labradores entrapados y propietarios que maldicen de serlo en España, serán los desdichadísimo elementos de que dispondrá el Poder Central para contener la avalancha de obreros hambrientos, si en Marzo no llueve, y como no es posible que mantengan a otros aquellos a quienes el Estado no les deja ni aún para sí, la desesperación asolará esta provincia en los albores del año próximo.

¿Qué hemos de hacer para evitarlo? Si para para entonces el actual Gobierno, estará ocupadísimo en contar los frailes; si han vuelto los conservadores, estarán en el período álgido de templar gaitas para el reparto de los cargos oficiales; mi voz en el Senado será para los políticos de profesión una de tantas que se pierden en el burdal parlamentario; cuando los periódicos callejeros pregonen de nuevo los horrores del hambre en Andalucía, se reproducirá el despilfarro de millones con que se alimenta la holganza y el latrocinio, y como todas estas cosas están ya a la vista, urge que, convencidos de que nadie ha de salvarnos si no nos salvamos por nosotros mismos, adoptemos aquí rápida y decididamente los procedimientos que aconseja la prudencia.

Patrióticos benéficos han resuelto ya, en gran parte, el problema de las subsistencias con el Comedor de la Caridad y la Cooperativa de Consumo; hay, pues, ya aquí, donde comer y comprar con economía; pero es preciso saber con qué se compra y asegurar la vida y el patrimonio, arañándonos contra los criminales y contra el fisco; recabar la libertad de trabajar y de producir honradamente, frente a la libertad de helgar teorizando a costa del país; dar al conflicto social solución más práctica y más humana que la del *mañassar*, y para todo esto hemos de bastarnos si en ello se pone voluntad y constancia.

Granos para la siembra y dinero barato para las labores, puede proporcionar la Cámara Agrícola a poco que se mueva en el estudio y aplicación de las disposiciones vigentes sobre positos y préstamos del Banco de España; introducir reformas en las leyes fiscales y de procedimiento administrativo que rediman a la clase agraria del despotismo burocrático, es cosa llana, como estamos viendo en otras provincias, a las que no se afije como a la de Córdoba, porque saben defenderse; organizar nuestra defensa es tan fácil cuanto que ya, bajo el patronato de la Sociedad Económica, existe en Córdoba un Sindicato gremial en el que están llamadas a concertarse todas las energías sociales, intelectuales y productoras de la provincia; de todo esto he escrito largamente y he puesto en la práctica los jalones de sus reos caminos; pero no es posible que yo sólo lo haga todo, ni todo lo que hay que hacer consiste en mítins y banquetes que son consuelo de tontos. Lo práctico es estudiar nuestras necesidades locales y sus remedios; formular proyectos de acuerdo con los interesados é ir resueltamente a su realización, luchando, si es preciso, con el elemento oficial, unida la provincia como una sola entidad jurídica. A estos fines tiende el resurgimiento de nuestra Cámara Agrícola, y es de esperar que, ante el nublado que nos amenaza, no quede aquí terrateniente ni obrero rural que no se asocie a ella.

Para que este desenvolvimiento de nuestra vida local sea rápido y fructuoso, la Cámara ha dividido sus trabajos en siete Secciones, que son las siguientes:

Sección 1.ª—Propaganda.—Preside esta sección el señor don Antonio Ortiz Carmona, cuya actividad es bien conocida, y a este señor pueden dirigirse cuantos desean integrar en la Cá-

mara Agrícola y disfrutar de sus beneficios.

Sección 2.ª—Defensa de la propiedad rural agrícola, forestal y pecuaria y seguridad personal en los campos. Preside esta sección don Gregorio Garofa y tiene a la mano material tan interesantes como son el folleto recientemente publicado sobre guardería rural por el señor Marqués de la Fuensanta de Palma y las conferencias del señor Conde del Retamoso sobre Comunidades de Labradores.

Sección 3.ª—Tributación, contratación, aranceles y transportes.—Preside esta sección don José López Serrano, y claro está que a ella llevaremos todos los conocimientos que hemos adquirido en la práctica de estos asuntos y especialmente en la lucha a que nos preparamos contra los errores padecidos en el ensayo de Registro Fiscal en esta provincia.

Sección 4.ª—Progreso agrícola, enseñanza y exportaciones.—Preside esta sección don Carlos Vázquez, tan competente en la materia, y no hay que decir la importancia de este estudio si algo hemos de dejar hecho para nuestros hijos.

Sección 5.ª—Expedientes gubernativos, contenciosos y judiciales.—Preside esta sección el señor Marqués de Santa Rosa, cuya entereza de carácter es una garantía para los que sufran aquí indebidamente perseguciones por la justicia.

Sección 6.ª—Fundaciones de montepíos, cajas de ahorros y de seguros, colocación y asilos para obreros del campo.—Esta sección la preside don Mariano Zaragoza, que no sólo está en íntimo contacto con la clase obrera, sino que tiene utilísimos trabajos dados ya en estas materias.

Sección 7.ª—Relaciones con los Poderes públicos y con otras sociedades análogas. Me he reservado la presidencia de esta sección porque entiendo ser el llamado a romper lanzas en Madrid por los intereses generales de la clase agraria en Córdoba, y estoy dispuesto a ello si, como espero, puedo llevar al Parlamento los frutos sazonados en las diferentes secciones de nuestra Cámara Agrícola.

Cada socio puede llevar sus conocimientos y su acción a la sección ó secciones en que se considere más útil, y de esta manera nuestra Asociación será tanto más eficaz cuanto sea más libre.

Vamos, pues, a conjurar la tormenta; vamos a presentarnos dignos de ser oídos cuando las Cortes se abran; vamos a probar que estamos ya sobradamente convencidos de que si nosotros mismos no nos salvamos «no ha de salvarnos nadie».

En casa del Tesorero, don Rafael Guerra, se paga el recibo de la mensualidad corriente (una peseta) y en la del Secretario, don José López, con la presentación de este recibo, se recoje un ejemplar del reglamento, gratuitamente.

EL CONDE DE TORRES-CABRERA.

Córdoba 16 Agosto 1906.

Mensajeras de dicha

Para mi excelente y respetable amigo don José Sánchez Muñoz.

I

En un templado atardecer de Junio invadieron mi patio bulliñosas y alegres. Venían en pequeñas bandadas de seis ó ocho, y, como juguetonas, se perseguían por entre las columnas con rapidez vertiginosa, hasta que, fatigadas, rendidas, iban a reposar sobre los alambres del toldo, donde, sin duda franqueándose mutuamente, se referían las impresiones que les había producido la nueva morada invadida.

II

Yo tengo un ángel. Dios, en un arranque de generosidad suprema, me lo lanzó a la tierra en un rayo de luna. Cuando llegó al mundo era al amanecer de un día espléndido. Por eso él tiene bellezas de noche y alegrías de aurora. Blanco y pálido; como el rayo de luna donde fué enviado. Rubio, como el sol madrugador. De ojos celestes, como el cielo diáfanos. Rieueño, como una mañana de principios de estío.

Desde que Dios me mandó este ángel siento más ansias de vida y mayores anhelos de gloria.

Tanto me extasio en su contemplación, tan ligadas á él se hallan mis ilusiones, que á menudo me pregunto, confundida: ¿Cómo pude yo concebir la existencia antes de concebirlo á él?

III

¡Cuánto distraían á mi ángel las invasoras golondrinas que revoloteaban, aturdidas, por mi patio!

Una pareja de ellas, pareja feliz que gozaba de libertad y de ancho ambiente, se decidió á fabricar su nido en mi morada.

¡Con qué vivo interés seguíamos él y yo todas sus evoluciones! Primero trazaron con el pico un semicírculo en la pared, junto al techo, en un ángulo del patio, pegadito á la puerta que dá acceso á un dormitorio. Después comenzaron á buscar materiales para el nido, que en breves días se terminó. El mismo en que los polluelos pizaron por primera vez, mi ángel, mi bendito ángel, se rendía al peso de una enfermedad, formando su mal y mi duelo irónica antítesis con la felicidad que en el nidillo se desarrollaba.

Yo lo miré con antipatía. Decididamente las golondrinas no eran mensajeras de ventura.

Y los nuevos polluelos pían y pían....

IV

Fué un extraño capricho de mi enfermito.

No quiso él ocupar su lecho y le cobró horror á su dormitorio. Me lo llevó á una estancia espaciosa que daba al patio. Justo en aquel ángulo se hallaba el nido de las golondrinas...

¿A qué evocar horrores que pasaron?

Fueron muchos días y muchas noches de suplicio. Cuando se resistía una naturaleza más aún que á los supremos recursos de la ciencia al celo maternal, vehemente y constante, hay que juzgar perdida á una criatura.

Por eso yo, que en esto pensaba, lloré más de una vez al ángel adorado que Dios me envió á la tierra en un rayo de luna y llegó á mis brazos al despertar la aurora en un espléndido amanecer de Junio...

V

Durante mi martirio cuántas elaboradas he presenciado! Debajo del nido de las golondrinas tenía una mesita con todos los medicamentos.

Una noche—horrible, espantosa noche—presentí, horrorizada, la próxima llegada de la muerte.

Falta de fuerzas, ansiosa de aire, transida de dolor, salir al patio, tambaleándome, loca de quebranto. Me senté y apoyé los codos sobre la tétrica mesita de los medicamentos.

De pronto me hizo levantar la cabeza el alegre pío de las golondrinas. Estaba amaneciendo, y los polluelos reclamaban su alimento, sacudiendo á los padres la pereza.

Les envolví en una mirada de suprema angustia. En aquellas horas temía mi pecho un funesto desenlace. Las miré con rencor, con odio. Ellas eran las fatales sgoreras de mi desgracia.

VI

Dios es bueno. Alojé el dogal que me oprimía el cuello y de los brazos le arrancé á la muerte el tierno cuerpecito de mi ángel.

En un amanecer para mí felicísimo, una bandada de golondrinas me saludó con sus agudos trinos desde los alambres del toldo.

No me guardaban antipatía por lo que á mí me habían inspirado en momentos terribles.

Ellas, que siempre fueron mis amigas, supieron abarcar la intensidad de mi quebranto.

VII

Unas horas después mi ángel abandonaba el lecho en donde en más de una ocasión lo ví cadáver.

Y aquella misma tarde se lanzaron á volar por vez primera los polluelos del nido.

Audieron numerosas golondrinas y volvieron á retozar alegres alrededor de las columnas del patio.

Entonces dejé caer sobre mi alma unas gotas de llanto refrescante que hacía tiempo necesitaba, y sonaron como notas en mi oído estas palabras que tantas veces me pronunció mi madre, cuando sentada yo en su regazo, me enseñaba á ser buena:

«Respetá á las golondrinas: ellas son siempre en una casa mensajeras de felicidad...»

PEPITA VIDAL.

Córdoba: Agosto 1906.

CARTA DE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Situación política.—El conde Heyden.—Nuevos ministros.—El terror blanco.—Bombas, saqueos, incendios y matanzas.

Un «hombre fuerte» dicen los periódicos ministeriales que se necesita para salvar la situación del país, y la

Novois Uremia y el Rossia piden francamente un dictador, ó que cuando menos vuelva á encargarse del gobierno el conde Witte.

El presidente del Consejo, Stolypine, parece animado por el deseo de reunir la Duma dentro de un breve plazo, sin esperar la primavera del año próximo; pero los cortesanos mantienen un criterio completamente opuesto, porque las funciones del régimen parlamentario les inspiran muchos recelos.

En previsión de tales inconvenientes, Stolypine se propone impedir la reelección de todos los expulados. Por de pronto los somete al fallo de los tribunales bajo el pretexto de figurar como firmantes del manifiesto de Viborg, ó por otro cualquier motivo.

En todas las localidades importantes organiza secretamente comités adictos, y á la vez cuida de que recorran las comarcas muchos agentes oficiales, pronunciando discursos y repartiendo folletos de literatura gubernamental, y al mismo tiempo los bandidos y salteadores gozan el privilegio de la inmunidad, á condición de convertirse en instrumentos del gobierno.

Una carta del conde Heyden, publicada por la Novois Uremia pone de relieve los motivos que han determinado el fracaso de la combinación ministerial en que figuraban los elementos constitucionales.

El príncipe Lvoff, Gouehkoff y Heyden, al conferenciar con el presidente del Consejo, declararon que no podían satisfacerles dos carteras en un gabinete burocrático. Por lo menos debían ser cinco los puestos confiados á ministros reformistas.

Pero además era preciso, antes de aceptar, que se publicara un programa concreto como base de sus aspiraciones respecto al nuevo parlamento.

Stolypine opuso insuperables dificultades, envueltas en vagas promesas de posteriores arreglos, y los constitucionales se negaron á transigir.

Los amigos del gobierno dicen que Heyden y sus colegas han incurrido en una lamentable falta de patriotismo.

Los tres nuevos ministros gozan el favor de la corte y son jóvenes, alegres y complacientes.

El príncipe Vassilitchikoff posee una inmensa fortuna como terrateniente, pero desconoce los problemas que debe estudiar en el ministerio de Agricultura. Se ha dedicado á vivir de sus rentas y fija preferentemente su atención en las bailarinas; Filosofoff es un bisoño en materias de industria y de comercio. Finalmente, Isvolsky, procurador general del Santo Sínodo y hermano del ministro de Negocios extranjeros, será nominalmente el jefe del clero ruso, porque no reune la condición del sacerdote, aunque puede alegar que ya en tiempo de Alejandro I fué designado para el propio puesto un húsar, que tal vez utilizaría el sable como instrumento de las bendiciones.

Circulan rumores de que los gobernadores de Finlandia y del Cáucaso van á ser reemplazados, porque se consideran excesivamente benignos sus procedimientos. Trátase de afirmar el imperio mediante los eficaces auxilios del «terror blanco», en competencia con el terror rojo.

A pesar de las persecuciones, los periódicos progresistas continúan publicando artículos violentos y los liberos venden millares de folletos socialistas y snarquistas. El manifiesto de Viborg se imprime en idiomas diversos: ruso, tártaro, griego y polaco. La abundancia de ejemplares traspasa los límites de toda ponderación.

Los ecos de la protesta revolucionaria no cesan de producir alarmas; el manejo de las bombas explosivas es familiar para la generalidad de los rusos y en las columnas de la prensa se registran á diario innumerables crímenes políticos, matanzas, incendios, saqueos y asesinatos, figurando como protagonistas los amigos del gobierno ó los partidarios de la revolución.

RUTOFF.

Agosto 1906.

CORREO TAURINO

Corridos que han de celebrarse hoy: Madrid.—Platerito, Manolete, Serrano y Pasaña. Cuatro novillos de Miura y cuatro de Moreno Santamaría.

—San Sebastián.—Fuentes, Algabeño y Montes. Ganado de Miura.

San Roque.—Vaquerito, Vito y Araujo. Bichos de Moreno Santamaría.

Tarazona de la Mancha.—Bonarillo y Vicente Pastor. Cuatro toros de Higinio Flores.

Calañas.—Avaradito y Pazos. Reses de Cárval.

Cádiz.—Gallito y Bienvenida. Ganado de Selis.

Alicante.—Corcharito y Jaqueta. Cornúpetos de Juanito Carreros.

Toledo.—Lagartijillo y Mazzantini. Ganado de Veragua.

Espinho.—Camisero.

Zafra.—Cuatro toros de Pérez de la Concha; los tres primeros para el Morrenito de Algeciras y el último para Francisco Martín Vázquez.

Viana de Castello.—Machaquito de Sevilla.

Bilbao.—Primera de feria. Bombita, Lagartijo y Machaquito. Reses de Anastasio Martín.

Sevilla.—Posadas y Chiquito de Be-goña. Novillos de Concha y Sierra.

Málaga.—Baceros de don José Bóhórquez, estoqueados por los aficionados don Francisco Barrionuevo, de Córdoba, y don Rafael Gómez, de Málaga.

—En las tres corridas que van celebradas en San Sebastián aquella empresa ha ganado 52.000 pesetas.

GACETILLAS

—Juicios orales.—Mañana, ante la sesión primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Rafael Ruiz López, á quien defenderá el abogado señor Castillejo y representará el procurador señor Cas tejón, y otra seguida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Rafaela Bautista Gómez, que será defendida por el señor Escribano (don Antonio) y representada por el señor Garofa Gouzález.—En la sesión segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa precedente del juzgado de Baena, por hurto, contra Ana León Bravo; los señores Pavón y González Delgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y estimado amigo el Excmo. señor don Juan Mariano Algaba y Pineda, á quien reciente desgracia de familia le ha obligado á permanecer en su casa de Montilla una larga temporada.

—Música.—Esta noche, de nueve y media á doce y media, tocará la banda municipal en la calle del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª «Los Soldados», marcha, Monkhou.—2.ª «Sensitiva», gavota, Roig.—3.ª «Bailarines de Gioconda», Ponchielli.—4.ª «L'Arlesienne», números 2 y 4, Bizet.—5.ª «Un disparate», mazurka, Lucena.—6.ª «A las armas», pasodoble, Torre.

—Sequia.—Son alarmantes en alto grado las alteraciones que todos los venteros vienen manifestando en sus dotaciones, siendo tan extraordinaria á su vez la que se aprecia actualmente en el Guadalquivir, que no se recuerda hace bastantes años otra análoga á la que hoy aconsa.

—La sociedad «Vital Aza».—Aunque por virtud de las modificaciones introducidas en el reglamento se han interrumpido algunos días los ensayos de los elementos activos de dicha sociedad venían efectuando en la Escuela provincial de música, el festival inusual tendrá lugar, como ya hemos dicho, en el próximo Septiembre, en el Gran Teatro. En breve quedará, pues, ultimado el programa de dicho festival, que será lo más esogido posible, estando también en el ánimo de la junta directiva el celebrar en el indicado mes de Septiembre otra velada, á más de la inaugural.

—Buen trabajo.—Nuestro estimado amigo don Francisco Montilla, corresponsal fotográfico de A B C, ha tenido expuesta, hasta ayer, en los escaparates del establecimiento de tejidos de los señores Sínchez hermanos, una ampliación de metro y medio de altar, que es un trabajo perfectamente acabado y que justifica el crédito de que goza el señor Montilla en esta labor. Felicítamos á dicho señor por el buen resultado de sus obras fotográficas.

—Honrando á Córdoba.—Digno de estudio es el de «Aritmética y Nociones de Geometría» últimamente publicado en Madrid por el notable pedagogo é inteligente escritor de obras literarias y de enseñanza, nuestro paisano don Antonio Jiménez de González. Nos satisface el recuerdo de haber sido favorecidos con la dedicación de varios ejemplares de dicha obra, la duodécima de las profesionales que se deben á la correcta pluma del señor Jiménez de González que, en aras de su historial patrio, sacrificia sus ratos de descanso por la defensa y propaganda de las letras contra el vergonzoso analfabetismo de España. Agradecemos á nuestro amigo y paisano el señor Jiménez de González su atención y le felicitamos por su fecunda labor en bien de los regeneradores principios de la instrucción y de la enseñanza á que se consagra. No terminaremos estas líneas sin testimoniar á tan ilustrado amigo nuestra complacencia por la merecida distinción con que, según Real orden recientemente publicada, le ha honrado el Consejo de Instrucción pública, aprobando sus doctrinales obras para servir de texto en las escuelas, academias y demás centros docentes.

—Tarifas.—La dirección de los ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público que ha sido autorizada por la superioridad para incluir el olicato de sosa en la tercera clase de sus tarifas generales por asimilación á la sosa estúsias. También participa que la ampliación primera de la tarifa especial número 9 (P. N.) para el transporte de residuos de aceitunas sin aceite, por vagones completos procedentes de las estaciones de Puente Jenil, Cabra, Aguilar y Córdoba, con destino á Granada y Atarfe, comenzará á regir desde el día 25 del actual.

—Reclamaciones.—La Gaceta publica la relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Julio último por corporaciones de beneficencia é instrucción pública, solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes. En ellas figuran las siguientes de nuestra provincia: Beneficencia de Villanueva de Córdoba; Hospital de Jesús Nazareno, de Córdoba, y Hospital de San Juan de Dios, de Cabra.

—Una denuncia.—El dueño del depósito de bicicletas establecido en el paseo de la Victoria ha denunciado en la inspección de vigilancia el hecho de que anteayer un joven le alquiló una máquina y no la ha devuelto, por lo que supone el denunciante que se ha ausentado de Córdoba con ella.

—Baile.—En el Círculo de la Amistad se celebrará esta noche, á las diez, como en los domingos anteriores, una reunión de confianza.

—A compras.—Ha salido de esta capital para efectuar las compras de géneros de la próxima estación, con cuyo objeto visitará Madrid, Barcelona, Tarrasa, París y otras poblaciones fabriles, nuestro estimado amigo don Celedonio Porras, socio gerente de la acreditada casa «Patrio Marín y C.»

—Nota local.—El periódico A B C publica en su número del viernes último una notable fotografía de la capilla de la Virgen de los Faroles de Córdoba, hecha por el corresponsal artístico de dicha publicación, señor Montilla, y la inspirada poesía que el ilustre vate Antonio Grilo dedicó á expresada Virgen.

—Que lo compongan.—Ahora que están arreglando el piso de la calle Imágenes, llamamos la atención del señor Alcalde respecto á la conveniencia de que se extienda la reparación á la calle Espejo, la cual se halla intransitable, á causa del gran número de bahos y piedras sueltas que tiene. El vecindario de aquella vía agradecerá á la autoridad local que atienda nuestras indicaciones.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia deben á la Diputación, por reparto de alquiler de la casa Audiencia, las cantidades siguientes, liquidadas el 31 de Julio último: 3.843'37 pesetas de los tres primeros trimestres del año actual; 3.316'39 del año 1905; 1.371'11 del 1904; 1.406'26 del 1903; 1.477'69 del 1902; 1.406'97 del 1901, y 2.591'27 por atrasos.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un joven que anteayer, en la plaza del Petro, agredió á otro con una navaja, causándole una herida en la pierna derecha, y han denunciado á dos mujeres que maltrataron á otra en la fuente del Muladar; á un sujeto que amenazó á las inquilinas de una casa de la calle Cardenal González; al dueño de un puesto de leche de la plaza del Salvador que no lo tiene en las debidas condiciones de limpieza; á dos mujeres, madre é hija, que ocasionaron en una casa de la calle Cardenal González, maltratando la segunda á la primera, y á un individuo que amenazó de muerte á su esposa en la calle Siete Revueltas. También han dado parte de que el encargado de una obra de la calle Alfonso XIII no colosa luz durante la noche en la misma, y han conducido al Hospital de Agudos á la enferma Rafaela Jiménez Romero, domiciliada en la plaza de San Agustín.

—Nuestros paisanos.—El periódico de Madrid España Nueva, en su sección titulada «Nuestros paisanos con temporáneos», publica el viernes último la caricatura y una bellísima composición del brillante literato cordobés Marcos R. Blanco Belmonte.

—Riña sangrienta.—Según comunican de Montoro, el día 16 del actual cuestionaron en la calle Postigo, de dicha ciudad, los jóvenes Antonio Hidalgo Escribano y Manuel Santiago Fernández, y el primero agredió al segundo con un cuchillo, infiriéndole una herida en el omóplato izquierdo y otra en la parte superior del brazo del mismo lado. El agresor ingresó en la cárcel y la víctima en el hospital.

—Minas.—Don José Alcántara Palacios ha solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo llamada Jorge, del término de Pozoblanco.

—Desertor.—La guardia civil del puesto de Montilla ha detenido á Antonio Luque Redondo, soldado desertor de la cuarta compañía del batallón disciplinario de Melilla.

—Desgracia.—Hace varios días ocurrió una sensible desgracia en Palma del Río. Un sujeto llamado Juan Nieto Caro cayó de un mulo que montaba, causándose tan graves heridas, que le ocasionaron la muerte.

—Efectos del vino.—Según comunican de Puoblonuevo del Terrible, el día 15 del actual un sujeto que estaba embriagado quiso comprar una manta á un vendedor ambulante. No se pusieron de acuerdo respecto al precio, y el individuo en cuestión negóse á devolver la manta al comerciante. Con este motivo promovieron reyerta comprador y vendedor. El guardia civil Tomás Limones Riesgo, que se hallaba en uso de licencia, pasó por el lugar del suceso y quiso detener al beodo, pero éste le agredió, obligándole á hacer uso del sable para repeler la agresión. Acudió entonces un sargento de la benemérita en auxilio del guardia, y el valiente intentó desarmarle. Por último, personóse una pareja de dicho instituto, y entre todos lograron reducir á prisión al borracho, que resultó en la contienda con varias heridas leves.

—Un «gracioso».—Hace varios días un vecino de Palencia distraía sus ocios haciendo disparos de revolver en la plaza de Abastos de dicha villa. La benemérita le intervino el arma.

—La sed estival, ó cómo se bebe en Madrid.—Este es el título de una preciosa crónica de José de Roure, ilustrada por Méndez Brings, que figura en el número de esta semana de Blanco y Negro. Lleva este número una portada á dos colores, «Maestra de natación». Una doble página á todo color, «Costas gallegas», de Avendaño. «El símbolo del tiempo», por Torromé y E. Varela. «Las seis princesas», por C. Martínez Sierra. «Los arcos», por E. Zamacois y J. Francés. «Tipos del verano», D. Ricardo», por Luis de Tapia y Xaudaró. «Exposición Glénguez», por Melitón González. Una historieta, por Atiza, y un elegante modelo de traje de calle. En las actualidades van informaciones sobre los aguaduchos. El drama Resurrección, de Nancy. Escenas callejeras de Londres. Jesús Fernández Duro. Las fiestas de la Coruña. Los héroes del salvamento del Sirio; y los Reyes de España en Cowas.

—Más novedades.—Se han recibido nuevos adornos rizados y más cintas de rizar en todas clases y colores, preciosos tules de gasa y malla y otra infinidad de artículos á precios sumamente económicos. Grandes surtidos de todos los artículos, muchos de ellos rebajados por fin de temporada. Abatidos á cualquier precio. Pasamanería «La Savillana», Letrados 24. Gran colección de plissés.

Gura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Un consejo á la semana.—En todas las estaciones los asmáticos y catarras tosen y padecen opresión; pasamos, pues, serles de alguna utilidad señalándoles los polvos Louis Legras, el mejor remedio para sus dolores. Cálman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis antiguas y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra tres pesetas por caja.

—La limpieza de la sangre es el secreto de la salud. La Zuzaparrilla de Bristol es reconocida en todo el mundo como el más enérgico y seguro limpiador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las Pildoras de Bristol, según las instrucciones.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despecho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

—Dinero.—Por alhajas todo en valor. Se presta por ropa, efectos, zapatos, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierran á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Joaquín, padre de nuestra Señora, San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.—MAÑANA.—San Bernabé, abad, doctor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento del Cister, con cada por don Rafael Barrera en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Josefa Topiella en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados villanos hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la parroquia de San Pedro.

—Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Juicio en la iglesia del convento de Capuchinas, en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín.

—Hoy, á las ocho de la mañana, se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito la fiesta del dicho Santo, con Misa solemne y sermón.

DR. VILLAR URBANO

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Alumno de las clínicas de París y Berlín. Nuevos tratamientos para la curación del oxena (aliento fétido) anginas crónicas, tisis laringea y supuraciones y vértigos de oídos.

Clínica privada, Marqués de Larios 1, de 2 a 5.—Clínica pública para pobres, Strachan 2, de 9 a 11.—MALAGA.

BALNEARIO de ALHAMA de GRANADA

TERMAS DE MARTOS

Aguas sulfatadas-cálcicas, Nitrogenadas, Radio-activas, Termales

47° DE TEMPERATURA Y 98'20 POR 100 DE AZOE

Especiales para el Reumatismo, Parálisis, Neuralgias y Enfermedades del aparato bronquio-pulmonar

Segunda temporada, desde el 20 de Agosto al 31 de Octubre

Billetes de ida y vuelta, a mitad de precio, en las líneas de Andaluces y de Bobadilla a Algeciras

PARA INFORMES, AL ADMINISTRADOR DON AGUSTIN MARTIN

MAQUINA DE PLISAR

En el establecimiento de SANCHEZ HERMANOS, DUQUE DE HOR NACHUELOS, NUM. 12, se plisan toda clase de géneros para faldas, cuerpos y abrigos de señora, en las formas Victoria, Sol y Acordéon.

Como fin de temporada se realizan todos los artículos de verano con gran rebaja de precios.

Sres. Propietarios de caballos

No sean ustedes atrasados!

Pues es preciso convenirse de que los viejos tirantes rígidos son el suplicio de los pobres caballos y les quitan fuerzas mientras que los tirantes elásticos Pimbel (Demarreur Ménageur) suprimen los choques lastimeros, aumentan el trabajo útil, conservan los caballos y constituyen, por lo tanto, una verdadera economía para los propietarios de caballerías.

Pídase el prospecto ilustrado a don Manuel Lorenzo, Cister 22, Córdoba.

Café del Gran Capitán

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de café, Almendra y Limón. Se sirven a domicilio.

Café de Colón

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de café, Melocotón, Almendra y Limón. Se sirven a domicilio.—Teléfono núm. 95.

Café y restaurant LA PERLA

Servicio especial de CENAS, compuestas de un plato de carne, otro de pescado, postres varios, café o helados, pan y vino, todo por PESETAS 1'50

Además se servirá a la carta a los precios corrientes.

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de vainilla, Almendra, Limón, Biscuit glace, Merengues helados y Barquillos rellenos. Servicio a domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Paella a la valenciana.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

Compañía de zarzuela dirigida por don Pablo y don Andrés López.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Grumete*. Segunda sección, doble, a las nueve y media.—La zarzuela en tres actos, *La Bruja*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

PRECIOS PARA LA 2.ª SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'50.—Anfiteatro con idem, 0'75 céntimos.—Entrada de palco, 1'50 pesetas.—Entrada de grada, 0'40 céntimos.

Plaza de Toros

Hoy se jugará en esta Plaza una corrida de cuatro hermosas y bravas vacas, siendo estoqueadas por Rafael Sánchez, Conejo viejo, José Rodríguez, California, Fernando de Guzmán el Bueno, El Pavo, y Alfonso de Calleja, *El Cujillo de Córdoba*.

Las puertas de la plaza se abrirán a las cuatro y la función empezará a las cinco. Precios.—Entrada general de sombra 60 céntimos.—Idem de sol, 30 céntimos.

Por Telégrafo

Regreso

Madrid 18, 3'30 t.

Hoy ha regresado el señor García Prieto, ministro de Fomento, quien ha informado al jefe del Gobierno de los

HILO PARA SEGADORAS ATADORAS

ABACÀ LEGÍTIMO DE MANILA, GARANTIZADO

Para pedidos menores de 200 kilos, á. 2'00 pesetas kilo
Para pedidos de 200 a 500, á. 1'90 » »
Para pedidos de 500 a 1.000, á. 1'85 » »
Para pedidos de 1.000 en adelante, á. 1'80 » »
Enviará gratis muestras por correo, a quien lo desee, José P. de Gracia, Arroyo de San Rafael, 8.—Córdoba.

sustitución del director de *La Campaña de Gracia*.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado hoy, el ministro de Hacienda insistió en la línea general para la formación de los presupuestos.

El ministro de Fomento informó a sus compañeros de varios expedientes para mejoras en Canarias.

Los ministros expusieron los trabajos que preparan para llevarlos a las Cortes.

Se acordó el indulto de los reos de Mazarete.

También se acordó que los guardias marinas y aprendices marineros embarquen en el «Numancia» por tener que hacerse reparaciones en el buque-escuela «Nautilus».

El señor López Domínguez se felicitó de la unanimidad de opiniones entre el Gobierno, exponiendo el término en el cual se propone informar al Rey del propósito del Gabinete.

Los terremotos

en América

La devastación en Chile es importante.

Han quedado destruidos los grandes monumentos de Valparaíso.

El mar subió 22 metros, descendiendo seguidamente.

Regreso de los Reyes

Madrid 18, 10'30 n.

El próximo día 23 llegarán Sus Majestades a Bilbao, donde les esperará el ministro de Marina

A San Sebastián

El sábado próximo irán a San Sebastián los señores López Domínguez, Romanones y Jimeno.

De viaje

El ministro de Hacienda ha marchado a Cauterets.

Fuga de presos

Dicen de Ceuta que se han fugado 26 confinados, siendo detenidos seis.

Balance del Banco

Del balance verificado en el Banco de España ha resultado un aumento en oro de 232.380 pesetas; la plata ha tenido un aumento de 2.889.207 pese-

tas, y los billetes han disminuido 7.879.200 pesetas.

Congreso Eucarístico

Madrid 19, 1'30 m.

Telegrafían de Tournai que se ha cerrado el Congreso Eucarístico.

Pronunciaron elocuentes discursos los obispos belgas y franceses.

Estos declararon que sostendrán la guerra, pues Francia quiere conservar la fé.

Terremoto

El terremoto que se ha sentido en Santiago de Chile empezó a las ocho.

Duró tres y medio minutos. Seguidamente descendió una lluvia torrencial.

Todas las comunicaciones quedaron interrumpidas.

Se ignora la gravedad de los destrozos causados en otras regiones.

De Barcelona

El gobernador de Barcelona dice que no ha sido detenido el redactor de «El Progreso».

El diputado señor Zulueta se ha negado a firmar el manifiesto que publicará pronto el partido de solidaridad.

Manifestaciones

de López Domínguez

El señor López Domínguez expuso en el Consejo de ministros la creencia de que se podrán acometer grandes reformas.

El jefe del Gobierno lo deduce de la correspondencia que mantuvo con el rey.

Reformas

en la enseñanza

El señor Jimeno se propone introducir importantes reformas en la instrucción.

Ahora solo comprenderá a la primaria, como base de la educación.

Construirá escuelas, mediante un empréstito con el Banco Hipotecario.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

Anoche falleció en esta capital el perito inspector de carnes don Rafael Ortiz Díaz.

Los funerales se verificarán hoy, a las seis y media de la tarde, en la parroquia del Sagrario.



EL SEÑOR

Don José Cantarero y Martín-Forero

Falleció el día 22 de Julio de 1906

R. I. P. A.

Los señores Rector y Coadjutores de la parroquia del Sagrario, la Junta directiva de la Hermandad de Nuestra Señora del Amparo, la señora doña Paulina Bresiano y Agramont, viuda del finado; su hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarlo a Dios y asistir al aniversario solemne que en sufragio por su alma ha de celebrarse el día veinte, a las siete de la mañana, día trigésimo de la defunción, en dicha parroquia del Sagrario, y por este fervor les quedan agrade-



LOS EXCMOS. SEÑORES

D. JOSE OLIVARES Y ORTEGA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU

Condes de Casillas de Velasco

Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las siete de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores difuntos.

El mismo día habrá manifiesto en dicha parroquia, por concesión de nuestro excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, y aniversario a las siete de la mañana.

Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se rece en sufragio por dichos Excmos. señores.

—En la iglesia parroquial del Salvador celebrará hoy la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso patriarca San José. Por la mañana, a las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo Patriarca, y se dará la sagrada comunión a los congregados y demás fieles, y por la tarde, a las seis y media, se darán los ejercicios respectivos con sermón que predicará el M. I. señor Director de la asociación. La Junta encarece a los asociados la puntual asistencia.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) tendrá hoy, como tercer domingo del mes, la Misa de San Francisco sus acostumbrados V. O. T. de la Misa de comunión a las siete, y cultos, siendo la Misa de comunión de Su por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, corona, letanía cantada, sermón a cargo de un Padre de la Comunidad, finalizando con la reserva y responso.

—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrá hoy, como tercer domingo del mes, la Misa de comunión general, a las siete y media, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Se suplica a las asociadas apliquen la comunión por el alma de doña Joaquina Maestro y de doña Mercedes Esteyas de Coscollano.

—Mañana, a las nueve y media, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne fiesta al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Bernardo, estando encargado del panegirico el señor don Enrique Medina de la Bermeja. Por la tarde será el ejercicio, a las seis y media, con exposición del Santísimo Sacramento.

—Mañana, a las nueve y media, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una fiesta solemne en honor de San Bernardo, estando el sermón a cargo del R. P. Antonio Pueyo. Se dará a besar la reliquia del Santo.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten las iglesias del Cister y de la Encarnación, desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, pueden ganar indulgencia plenaria.

Las misas que se celebren el día 20 en la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Carraseo Heredia, que falleció el 20 de Agosto de 1899.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en dicha iglesia, el mismo día.

Su viuda, hijos, padre y hermano ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover y doña María de los Dolores Barbero e Hidalgo (q. e. p. d.).

Sus hijos, nieta y hermana ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 20 en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.).

Sus padres, abuela y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias.

EN MATERIAS DE TOCADOR

Entre los cosméticos de última novedad ocupa el lugar de preferencia el Kaiser-Bórax, que para la higiene de la piel constituye el único antiséptico inodoro conocido. Las señoras que tengan empeño en mantener limpia y lustrosa la tez, blanco y delicado el cutis, y sobre todo

manos blancas y elegantes, echen todos los días un poco de Kaiser Bórax al agua destinada al lavado. Con esta adición el agua se pone mucho más blanca y sus efectos sobre la piel son mucho más provechosos, haciendo desaparecer los granitos cutáneos, la rubicun lez excéntrica y también cualesquiera emanaciones molestas del cuerpo, lo cual es de suma importancia, sobre todo en verano, en cuya estación casi son inevitables las transpiraciones copiosas.

En las instrucciones para el uso que acompañan cada cartón se hallarán todos los detalles necesarios para el empleo del Kaiser-Bórax como cosmético, como medio higiénico, como medicamento, como desinfectante para usos domésticos, etcétera.

Balneario de San Telmo

Jerez de la Frontera
Escrófula y Herpes

Balneario de San Telmo

Enfermedades de la piel

Balneario de San Telmo

Rumatismo y anemia

Balneario de San Telmo

Enfermedades nerviosas

Balneario de San Telmo

Enfermedades de la mujer

Balneario de San Telmo

Temporada oficial: 15 de Junio al 15 de Octubre

PÍDANSE FOLLETOS

URBERUAGA DE UBILLA.—Maquina (Vizcaya). Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica, S. A. Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baza, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baza, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baza, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baza, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

ALFAREROS, 11. POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

La Unión y El Renix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Remedio social: Madrid, calle de Olunga, 1 (puerto de Hecoleros)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	52.247.236'25
Total.	>	64.247.236'25

42 años de existencia

Seguros contra incendios | **Seguros sobre la vida**

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 113,643,837'38 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA
—Y—
PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, LAS HERPES Y LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y LA PIEL.
Limpien, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Hotel Colón
PLAZA DE LA CONSTITUCION
Director-propietario: **ANTONIO B. GÓMEZ MALAGA**

Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse.
Salón de lectura. Sala de baños. Luz y ascensor eléctrico. Comodas habitaciones independientes y para familias. Pensión completa desde 6 pesetas. Precios convencionales para familias. Servicio de coches a todos los trenes.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA**
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

Automóviles y Motocicletas
Chassis desde 3 a 160 caballos en todos los modelos, con 1 a 6 cilindros
Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en BOTELLAS Y BASTANTES

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUINZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Ideas de medio litro, 0'50 pesetas.

Al público

Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches a FUENCALIENTE, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y de su estación de ferrocarril a los baños de Fuencaliente, saliendo los días noes de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.
Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo a las 5 de la mañana; de Marmolejo a las 6 de la mañana.—Precio del asiento de ida y vuelta, 9 pesetas.
El viaje de ida y vuelta se hará con prontitud.
Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de diez kilos de equipaje.
Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje a Fuencaliente ó a cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo a Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá a precios convencionales.
Servicio permanente a todos los trenes de la estación de Marmolejo.
Los viajeros que traten de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA, casa de huéspedes.
Si a la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.
Será conveniente a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.
Marmolejo 15 de Julio de 1906.—Pedro Perales (a) SEMANA.

SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA
COLEGIO DE SEÑORITAS
dirigido por la Profesora señorita Paula Boldán Navarro
PLAZA DE SAN PEDRO NUM. 10.

En este acreditado colegio, además de la instrucción primaria, se enseña corte de prendas, solfeo, piano, caligrafía, confección de flores francesas y toda clase de labores propias de la mujer. Honorarios módicos.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA
se prepara con las
SALES DEL PILAR
bicarbonatadas, sódicas, litónicas, á base de las de
MEDIANA DE ARAGÓN
caja [de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.
FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fábril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, sábanos mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta casa gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: Marqués de Larion, n.º 15

ABONOS QUÍMICOS
SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO,
SALES DE POTASA, ETC., ETC.
SOCIEDAD ANONIMA CROS
BARCELONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.
Dirijirse á
DON JUAN GAVILAN
Jovellanos, 5, principal.—MADRID
Director de las oficinas técnicas.
Pídanse precios y noticias mercantiles al delegado de la Sociedad Anónima CROS
Avenida de Cervantes, 16—Córdoba

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Herniados, Quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el martes, día 21 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados brageros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.
Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos brageros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los brageros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.
Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.
NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, úni amente el día 21 del actual.
Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

OCASIÓN.—Solo por un mes se realiza con baja del 25 por 100 de su costo todas las existencias de la presente temporada y demás géneros en el establecimiento de tejidos de Rafael y José Salido, calle Claudio Marcelo, núm. 1, esquina á la Librería. Toda compra que llegue á 25 pesetas, bonificamos 10 por 100 de descuento en efectivo ó en géneros á gusto del consumidor.—Venta por metros.—No se dan muestras.—Pídanse notas de precios. 5-2

Se vende un estrado y una mesa de caoba. Puede verse desde la una de la tarde en adelante en la huerta del Alcazar, inmediata á la cárcel. 5-3

Desde el 24 de Agosto se arrienda el huerto calle de los Frailes, núm. 71. Puede verse á cualquier hora. Para precio y condiciones, plaza de Colón, 38. 11

Arrendamiento.—Se hace de las siguientes fincas: casas números 28 y 162 calle de San Fernando; Alhondiga 33; Fiso principal izquierda calle de la Madera baja núm. 54, con vistas á los jardines de la Agricultura y Real de la Feria; casas Plazuela de Quere, en la calle de los Deanes, números 15 y 17. Informará don Manuel Enriquez y Enriquez que vive Duque de Hornachuelos número 15. 6-2

Se arrienda desde el día la casa núm. 31, calle de Armas. Para tratar, en la misma. 6-5

Arrendamiento.—En el día y para desde el próximo San Miguel en adelante, se arrienda la dehesa de encinar nombrada la Joya, con casa habitación, majatas y abundantes abovedados, término de Fuentes-Obejuna, á dos leguas de la estación de Belmez. Para tratar, con don Lucas Gomez Perez, en Córdoba, plaza de Colón núm. 1. También se venden en esta casa, puertas de calle y de sala, y ventanas con sus rejas. 8-8

Se venden puertas de diferentes clases y un tordo pequeño en la calle Torres Cabrera, número 1, duplicado. 5-4

Se han extraviado cinco resguardos de ropas del Monte de Piedad, desde el Asilo de Madre de Dios hasta la plaza de la Magdalena. A la persona que los haya encontrado y quiera entregarlos Alcazar, 4, se le agradecerá. 2-2

Por ausencia de su dueño se venden tinajas, mesa, silla, quinqué para petróleo y velador. Cister, 30. 4-2

Se arrienda desde el día una casa en la calle Sánchez de Peria, núm. 6 (antes Campanas) con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, cochera y pajar. Para tratar, Deanes, 10. 10-4

Se subarrienda la casa núm. 7 de la calle Pedregosa, haciéndose almoneda de un despacho y una cama de matrimonio. Razón, en la misma casa. 6-2

Se arrienda desde el día la casa núm. 32, calle Gutiérrez de los Rios, con portal anejo propio para establecimiento. Informarán, Encarnación, núm. 7. 6-4

AL PÚBLICO
Antonio Ollero, dueño de la Fonda Española y Juan Lozano (a) Gorrión, empresarios de coches á Fuencaliente, participan que, como en años anteriores establecen desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noes de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente. Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo á las seis de la mañana. Precio de Marmolejo á las seis de la mañana. Precio del asiento de ida y vuelta, 8 pesetas.

Aguas de Lanjarón y de la Capucina
Precios: botella tapón automático, 75 céntimos litro con devolución del casco; sin él 1'75 pesetas.
Botella tapón corcho, sin devolución del casco, 1'10 pesetas.

Los pedidos en toda la provincia á don Manuel Questa, plazuela de Abades, núm. 6 (Córdoba).

Se vende la bellota de Calomón bajo, con abundantes aguderos y distante de la estación férrea de Posadas unos tres kilómetros. Para tratar, con don Francisco Pérez, en Almodóvar del Río. 1

La persona que se haya encontrado un ajustador de oro bajo y una sortija de señora á la misma medida, envueltos en un papel de seda, que se perdieron el martes 14 desde la casa de don Ricardo Aguilar, calle María Cristina, por la de Alameda, Duque Hornachuelos y José Zorrilla, se servirá devolverlos á casa del señor Aguilar, en donde recibirá el valor de ambos objetos. 3-2

Se venden huevos frescos del día al precio de 6, 7 y 8 reales docena, en el piso segundo de la casa almacenes de Gutiérrez y C., junto á la plaza de toros. 10-10

Se hace almoneda de varios muebles en la calle Juan de Mena, núm. 2. Horas de verlos, de once de la mañana á cinco de la tarde. 2-1

Se arrienda desde el día la casa calle Don Rodrigo, núm. 91. Para tratar, en la misma, de 3 á 6. También se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un contador antiguo de gran mérito. 4-1

En la calle Mascareñas, núm. 11, se desea un ama, casada y sin hijos. Además del sueldo se dará casa á ella y su marido. 3-1

Se venden avellanas cordobesas por cuenta del cosechero. Para tratar, Muro de la Misericordia, 14. 10-1

Se venden unas puertas de zaguan, un par de ventanas, unas puertas persianas, un caballo y un colgador para equipo de caballo, Cabezas, 16. 10-5

Se arrienda la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavía. Para tratar calle Ramirez Casas-Deza, núm. 14. 8-6